

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 07-12-2020 12:53:41

Teléfono : 56-41-2877454-223

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1204-AG20

SEÑOR (ES) : LABORATORIOS KAMPAR S A	A Sr (a) : Valeria Gajardo	
DIRECCIÓN : SAN SEBASTIAN N° Alhué 2839, OF 701B	Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56) 2328 40044
RUT : 99.565.040-1	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ONDENSATRON		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto	Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Nicolas Ignacio Tapia Pozo	56-41-2877454-223	nicolas.tapia@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51171816	Ondansetrón	128 Comprimido	ONDANSETRON 8 MG COMPRIMIDO BUCODISPERSABLE		595,00	0,00	0,00	76.160

Orden de Compra
Adquisición igual o
inferior a 30 UTM (Debe
presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	76.160
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	76.160
19% IVA	\$	14.470
Total	\$	90.630

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ONDENSATRON PARA PACIENTES DE PROGRAMA CUIDADOS PALITIVOS

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-4-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>